

## **ANTE – PROYECTO DE LEGISLACION MUNICIPAL**

**FRANKLIN OMAR BENITEZ**

**Concejal de Andrés Bello**

***“concejal”***

Los concejales, en su rol de autoridades del municipio, cumplen una labor importante en materia de canalización de requerimientos y necesidades de los vecinos. En efecto, mucha gente se acerca a ellos, al igual que al alcalde, para poder dar pronta solución a sus requerimientos. Esta razón resulta ser básica para ponderar que la labor de un concejal ha de llevarse a cabo, con las herramientas necesarias para poder, en forma ejecutiva y con la debida transparencia, atender y solucionar los problemas que los vecinos les exponen.

Es por ello que las denuncias de irregularidades y faltas a la probidad en los municipios, ya sea que sus actores sean los alcaldes, concejales o los funcionarios, produce mucho más impacto y afecta de mayor forma a la sociedad civil en razón la cercanía de este órgano de la administración del Estado con la comunidad local.

En la última década producto del modelo neoliberal y capitalista el municipio Andrés Bello no escapó de este mal de acumulación de la riqueza y la dependencia del capital central a través de los situados. San José, creció de manera desigual en su condición socioeconómica, por un lado en el casco de la población de San José se repararon algunas infraestructuras, y por otro una amplia población rural inmersa en una infraestructura deficiente carente de servicios básicos, siendo esta última la de mayor representación.

El crecimiento del municipio Andrés Bello, es un proceso que no se detiene, la migración interna y externa de ciudades como Caracas, Guarenas y Guatire, constituyen un constante aumento y presión demográfica, ante lo cual, la acción municipal ha sido superada en varios aspectos por la falta de planificación y de una infraestructura apropiada, generando: Crisis y violencia social, Crisis en el sector educativo, Crisis en el sector salud, Crisis en el deporte, Crisis del transporte Público, Contaminación ambiental.

En tal sentido la acción del consejo municipal a través de sus ediles ha sido ineficiente y se han hecho de la vista gorda, al no legislar leyes que vayan en favor de las comunidades, además de no hacer fiscalización y control a una gestión ejecutiva municipal con muchos errores al punto de llevar a nuestro municipio a una crisis asistencial considerable

Es por ello que propongo Frente a este escenario de crisis social, impulsar una propuesta de legislación municipal para el Municipio Andrés Bello del Estado Miranda sobre la base de cuatro ejes fundamentales enmarcados en los cinco objetivos históricos del Plan Simón Bolívar 2013 – 2019.

1. incorporar una serie de reformas legales con el objeto de perfeccionar el sistema de fiscalización hoy previsto en la ley.
2. Legislar priorizando las áreas de mayor crisis en el municipio con la activación del programa el consejo en las comunidades, con la finalidad de evaluar y estudiar todas las necesidades que desde cada comunidad existen.
3. La creación de una nueva sede del consejo municipal con espacios amplios para atender a las comunidades, tener oficinas para cada

concejal además de un salón de sesiones amplio con mayor capacidad y cómodo para las comunidades.

4. Modificar la ordenanza municipal.
5. Modificar y actualizar la ordenanza de sindicatura.
6. Aprobación de ordenanza para la creación del Instituto autónomo de policía Municipal y protección civil.
7. Aprobación de ordenanza para la creación del Instituto autónomo de cultura.
8. Aprobación de ordenanza para la creación del Instituto autónomo de recaudación municipal.
9. Crear una ordenanza que permita apoyar a las comunidades en la creación de las comunas en los diferentes ejes del municipio.

Es importante destacar que en mi Gestión de concejal impulsare la participación de todos los partidos aliados de la revolución en tan importante lucha, porque considero que juntos podemos llevar adelante a nuestro Municipio.

Por lo que desde ya pueden contar con un soldado más: ***patria, socialista, viviremos y venceremos; hacia la victoria siempre; Chávez Vive la Lucha Sigue.***

**FRANKLIN OMAR BENITEZ**

**C.I: 6.312.111**

**Concejal ....**

